

CURRICULUM VITAE

DE

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ NEVOT

Titulación académica: Doctor en Derecho por la Universidad de Granada.

Adscripción académica actual: Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada.

Cargos académicos: Ha sido Vicedecano de la Facultad de Derecho y miembro de la Comisión Permanente de Doctorado de la Universidad de Granada. En la actualidad, es Subdirector del Departamento de Derecho internacional Privado e Historia del Derecho de la Universidad de Granada, y Director de la Sección Departamental de Historia del Derecho y de las Instituciones del citado Departamento. Asimismo forma parte, en representación del profesorado, de la Comisión de Investigación de la Facultad de Derecho.

Consejos editoriales a los que pertenece: Consejo de Redacción del Anuario de Historia del Derecho Español, y Consejo de Redacción de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Vinculación a otras Universidades: Ha sido Profesor visitante de la Facultad de Ciencias Políticas de la Università degli Studi di Messina (Italia), de la Facultad de Derecho de la Università degli Studi di Siena (Italia), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Regensburg (Alemania), y de la Facultad de Derecho de la Julius-Maximilians-Universität Würzburg (Alemania),

perteneciendo al *Zentrum für Rechtswissenschaftliche Grundlagenforschung* de esta última Universidad.

Pertenencia a Instituciones vinculadas a la investigación y la cultura: Es miembro numerario de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos y del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, y Vocal de Relaciones Internacionales del Centro Unesco de Andalucía.

Proyectos de investigación actuales: Es investigador principal del Grupo *Justicia y Gobierno en la Historia del Derecho español y europeo* (SEJ-463).

Participa en el Grupo investigador Historia de las instituciones jurisdiccionales europeas del siglo XV al XVIII”, del *Zentrum für Rechtswissenschaftliche Grundlagenforschung* de la Universidad de Würzburg, dirigido por el Profesor Doctor Jürgen Weitzel, Catedrático de Historia del Derecho alemán y europeo.

Asimismo, participa en el Proyecto de Investigación “Realidades conflictivas: Sociedad, Política, Economía e Ideología en Andalucía y América en el contexto de la España del Barroco” (HUM-409), cuyo investigador principal es el Profesor Doctor Juan Luis Castellano Castellano, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Granada.

Enseñanzas de postgrado: Ha sido Coordinador del Programa de Doctorado interdisciplinar *Problemática actual del Derecho de Familia*, donde ha dirigido la línea de investigación tutelada “Matrimonio y familia en la Codificación”.

Participa en el Máster Universitario Oficial de la Universidad de Granada “La Monarquía Católica. El Siglo de Oro español y la Europa Barroca”, en el Máster Universitario en Pericia caligráfica y falsificación de documentos (2ª edición), propuesto por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, y en el Curso de Paleografía de Lectura y Tipologías Documentales Modernas (3ª edición), organizado por la Sección de Pericia Caligráfica del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén, y el Archivo de la Real Chancillería de Granada (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), con la colaboración del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, y la Sección

Departamental de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada.

Líneas de investigación:

La Historia de las instituciones político-administrativas, reflejada en la elaboración de un trabajo de investigación sobre *La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI (1492-1598)*, dirigido por Benjamín González Alonso, defendido como Tesis Doctoral en la Universidad de Granada en 1986, y publicado en 1994. En la misma línea se ubican el trabajo “La representación de Granada en las Cortes de Castilla (1492-1600)”, presentado como comunicación al Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León, en su Tercera Etapa (León, 26 al 30 de Septiembre de 1988) y editado en las correspondientes Actas (Valladolid, 1990), el artículo “La Hacienda Municipal de Granada (1492-1600)”, publicado en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXV (1995), y “*De Curia Pisana: literatura jurídica y regidores municipales*”, en Javier Alvarado, ed., *Historia de la Literatura Jurídica en la España del Antiguo Régimen*, Volumen I, Madrid, 2000.

La Historia del Derecho privado y, en especial, la Historia del Derecho patrimonial familiar, a la que ha dedicado las siguientes publicaciones: *La aportación marital en la Historia del Derecho castellano*, libro editado en 1998 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería; “Delito de traición e inconfiscabilidad de mayorazgos”, ponencia presentada a las I Jornadas de Historia del Derecho “Ramón Carande”. *Las innovaciones en la Historia del Derecho*, organizadas por el Área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Rey Juan Carlos (Campus de Vicálvaro, 21 y 22 de Octubre de 1999), y publicada en las correspondientes Actas (Madrid, 2000), y “Una aproximación doctrinal a la historia del mayorazgo castellano: el *Tratado legal sobre los mudos* del licenciado Lasso (1550)”, ponencia presentada en el *VIII Congresso Internacional e XI Ibero-Americano de Direito Romano. O Direito das Sucessões. Do Direito Romano ao Direito Actual* (Faculdade de Direito de Coimbra, 2 a 4 de Febrero de 2005), y publicado en las correspondientes Actas (Coimbra, 2006).

La Historia del pensamiento jurídico, a la que ha consagrado las siguientes aportaciones: “Un jurista castellano del siglo XVI: Juan Rodríguez de Pisa”, ponencia presentada en el IV Simposio de Historia del Derecho *Juristas y Literatura Jurídica (Siglos XII-XVIII)* (Centro Asociado Provincial de la UNED “Lorenzo Luzuriaga” de Valdepeñas, Ciudad Real, 1 a 16 de Abril de 1999); “Un jurisconsulto español ante la abolición del régimen señorial”, artículo publicado en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXIII (2003), y “Cuestión señorial y arbitramento en la España del Trienio Liberal: observaciones sobre un proyecto de ley de

Manuel María Cambroner (1765-1834)”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXVII (2005). En ese sentido, debe destacarse su participación en el *Diccionario crítico de Juristas Españoles, Portugueses y Latinoamericanos* (2 vols., Barcelona-Zaragoza, 2005 y 2006), con la elaboración de las voces dedicadas a Martín de Alpizcueta, Jerónimo Castillo de Bovadilla, Gregorio López, Pedro Rodríguez de Campomanes, Domingo de Soto y Francisco Suárez.

En la actualidad se ocupa de la Historia de la Justicia y, en particular, del estudio de la práctica procesal, línea de investigación a la que ha dedicado las siguientes publicaciones: *Práctica de la Real Chancillería de Granada. Estudio Preliminar y edición del manuscrito 309 de la Biblioteca Nacional de Madrid* (Granada, 2005), y “La práctica de las Chancillerías castellanas en el reinado de Felipe IV”, en *Poder y Derecho bajo el reinado de Felipe IV. Congreso Nacional de Historia del Derecho y de las Instituciones Político-Administrativas* (Valladolid, 2007)

Publicaciones más relevantes.

Libros.

La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI (1492-1598), Universidad de Granada. Ayuntamiento de Granada, Granada, 1994.

Textos para una Historia del Derecho Español, Editorial Comares, Granada, 1994.

La aportación marital en la Historia del Derecho castellano, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, Almería, 1998.

Las Ordenanzas de Granada: libro jurídico e historia institucional. (Estudio Preliminar de la edición facsímil de las Ordenanzas de Granada de 1522), Ayuntamiento de Granada, 2000.

Práctica de la Real Chancillería de Granada. Estudio Preliminar y edición del manuscrito 309 de la Biblioteca Nacional de Madrid, Editorial Comares, Granada, 2005.

Die Höchstgerichtsbarkeit im Zeitalter Karls V. Eine vergleichende Betrachtung, Nomos, Baden-Baden, 2010.

Capítulos de libros.

“La representación de Granada en las Cortes de Castilla (1492-1600)”, en *Actas de la Tercera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León. 1188-1988*, Volumen I, Cortes de Castilla y León, Valladolid, 1990, pp. 401-415.

“El rapto en el Derecho visigodo”, en *Estudios de Historia del Derecho Europeo. Homenaje al Profesor Gonzalo Martínez Díez*, Volumen III, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1995, pp. 31-38.

“*De Curia Pisana*: literatura jurídica y regidores municipales”, en *Historia de la Literatura Jurídica en la España del Antiguo Régimen* (Javier Alvarado, ed.), Volumen I, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A., Madrid, 2000, pp. 473-498.

“Delito de traición e inconfiscabilidad de mayorazgos”, en *Las innovaciones en la Historia del Derecho. Actas de las I Jornadas de Historia del Derecho “Ramón Carande”*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2000, pp. 141-230.

“Carlos I y la buena gobernación de Granada (1526)”, en *Granada: su transformación en el siglo XVI. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del Vº Centenario del Ayuntamiento de Granada*, Introducción de Antonio Domínguez Ortiz, Ayuntamiento de Granada, Granada, 2001, pp. 39-61.

Voces “Azpilcueta y Jaureguizar, Martín”, “Castillo de Bobadilla, Jerónimo” y “López de Valenzuela, Gregorio”, en *Diccionario crítico de Juristas Españoles, Portugueses y Latinoamericanos (Hispánicos, Brasileños, Quebequenses y restantes francófonos)*, (Manuel J. Peláez, ed. y coord.), Volumen I (A-L), Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones (Departamento de Derecho Privado Especial. Facultad de Derecho. Universidad de Málaga). Grupo de Investigación SEJ-163 de Historia de Instituciones Jurídicas. L’Institut pour la Culture et la Coopération (Montréal, Québec), Zaragoza-Barcelona, 2005, pp. 125-127, 227-228 y 489-491, respectivamente.

Voces “Rodríguez Campomanes y Pérez, Pedro”, “Soto, Domingo de”, y “Suárez, Francisco”, en *Diccionario crítico de Juristas Españoles, Portugueses y Latinoamericanos (Hispanicos, Brasileños, Quebequenses y restantes francófonos)*, Volumen II (M-Z), Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones (Departamento de Derecho Privado Especial. Facultad de Derecho. Universidad de Málaga). Grupo de Investigación SEJ-163 de Historia de Instituciones Jurídicas. L’Institut pour la Culture et la Coopération (Montréal, Québec), Zaragoza-Barcelona, 2006, pp. 413-415, 560-561 y 569-573, respectivamente.

“Una aproximación doctrinal al mayorazgo castellano: el *Tratado legal sobre los mudos* del licenciado Lasso (1550)”, en *O Direito das sucessões: do Direito romano ao Direito actual*, Coimbra Editora, Coimbra, 2006, pp. 555-565.

“La práctica de las Chancillerías castellanas en el reinado de Felipe IV”, en *Poder y Derecho bajo el reinado de Felipe IV. Congreso Nacional de Historia del Derecho y de las Instituciones Político-Administrativas* (Carlos Merchán Fernández, dir. y coord.), Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2007, pp. 185-195.

“La justicia en la Andalucía del siglo XVII”, en *Congreso Internacional Andalucía Barroca. IV. Ciencia Filosofía y Religiosidad. Actas*, Antequera, Palacio Municipal, 17-21 de septiembre 2007, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla, 2009, pp. 115-123.

“Los Granada Venegas, regidores, alguaciles mayores de Granada, y procuradores de la ciudad en las Cortes de Castilla (Siglos XV-XVII)”, en *Nobleza y Monarquía. Los linajes nobiliarios en el Reino de Granada, siglos XV-XIX. El linaje Granada Venegas, Marqueses de Campotéjar. Actas del Simposio celebrado en Huéscar del 16 al 18 de septiembre de 2010*, Huéscar, 2010, pp. 325-360.

“Justicia superior y Justicia municipal en la Castilla del Quinientos”, en *Die Höchstgerichtsbarkeit im Zeitalter Karls V. Eine vergleichende Betrachtung*, Nomos, Baden-Baden, 2010.

Artículos.

“El Derecho municipal de Granada desde la conquista de la ciudad hasta las postrimerías del siglo XVI”, en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, Volumen 14 (1987), pp. 83-102.

“La Hacienda Municipal de Granada (1492-1600)”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXV (1995), pp. 748-805.

“Un jurisconsulto español ante la abolición del régimen señorial”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXIII (2003), pp. 377-387.

“Cuestión señorial y arbitramento en la España del Trienio Liberal: observaciones sobre un proyecto de ley de Manuel María Cambrónero (1765-1834)”, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)*, XXVII (2005), pp. 143-161.

“Los trabajos perdidos: el proyecto recopilador de Lorenzo Galíndez de Carvajal”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXX (2010).

Recensiones.

Los jueces del Trienio Liberal, de Ricardo Gómez Rivero, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXVII (2007), pp. 885-890.

Tesis doctorales dirigidas.

Título: *El recurso de segunda suplicación en el ordenamiento jurídico castellano.*

Doctorando: Dr. D. Antonio Serafín Sánchez Aranda.

Universidad: Granada.

Facultad: Derecho.

Fecha de lectura: 20 de julio de 2007.

Título: *El delito de rapto en el Derecho castellano. Un análisis histórico-jurídico.*

Doctoranda: D^a María Yolanda Quesada Morillas.

Universidad: Granada.

Facultad: Derecho.

Título: *La Administración local de Granada: 1808-1814.*

Doctoranda: D^a Celia Prados García.

Universidad: Granada.

Facultad: Derecho.

Título: *Los pleitos de hidalguía en las Chancillerías castellanas.*

Doctorando: Dr. D. Luis Díaz de la Guardia López.

Universidad: Granada.

Facultad: Derecho.

